

DIARIO COSTARRICENSE

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza

Dirección:
Oficina calle de la Merced N. 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José sábado 10 de Nobre de 1888

Precios.
Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

A VISO.

VENDO 100 quintales de Hierro Galvanizado Canaleado, para techo.

RICARDO MONTEALEGRE.

San José, noviembre 8 de 1888.

PREMIO.

El que suscribe dá un premio al que le presente un caballo retinto patas blancas, y una mancha blanca en una mano y con este fierro R en la paleta al lado de montar, y la marca úe la policía de Alajuela A. on el pescuezo

ROMUALDO PANIAGUA.

COLEGIO DE CARTAGO

Los exámenes generales se verificará del 20 de Nbre. al 20 de Dicbre., con escepción de los dias festivos de 7 á 9½ a. m. y de 12 á 3 p. m.

Cartago, noviembre 8 de 1888.

La Dirección.

A los Comerciantes y Exportadores de Café.

Los señores Espinach y Hno. posen en San Joaquín de Heredia uno de los mas grandes y completos beneficios de café de aquella provincia. Dichos señores ofrecen encargarse en comisión de la compra beneficio y remisión á los puertos hasta la suma de cuatro mil fanegas. La persona que guste hacer ese negocio puede entenderse para precio y condiciones con B. de J. ESPINACH, en San Joaquín.

Noviembre 6 de 1888.

EUGENIO VARGAS,

deseoso de complacer lo mejor posible á sus parroquianos y al público en general, ofrece un completo surtido de géneros y casimires de todas clases, recién venidos de Europa, en su conocida sastrería; y, en su establecimiento de vinatería y abarrotes, los más exquisitos licores extranjeros y del país.

Acudir y probar!

Alajuela, 5 de noviembre de 1888.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir también á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Varado

J. R. MATA

TIENE DE VENTA

Libros para guías, para recibos de café en fruta y beneficiado.

Un clasificador y un aventador para café.

Una maquina para picar pasto.

Un magnífico piano de cola.

Cocinas de hierro, Camas de madera, Catres de hierro, Mesas, Lavatorios, Espejos, Consolas, Comodas, Lamparas, Baules y varios artículos para menaje

de casa.

San José, noviembre 6 de 1888.

ALMANAQUE,
NOVIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Sábado 10.—Santos Andrés Avelino, confesor, Probo, obispo y santa Nínfa, virgen. Cuarto creciente á las 10 h. 40 m. de la mañana — Primera parte garúas, segunda buen tiempo.

DIARIO COSTARRICENSE.

A los suscritores.

Por haberse descompuesto la prensa mecánica al tiempo de hacer el tiro de esta publicación, no salió á luz el día de ayer; y por la misma causa sale este número en lugar de "El Tío Simón."

EL EDITOR.

En nuestro artículo editorial de ayer prometimos tratar del adelanto positivo de nuestra capital.

Es innegable que se construyen hermosos y valiosos edificios, que al frente de cada templo se encuentra un parque entre los cuales el que podemos llamar central; que poseemos un espacioso mercado, palacios, cuarteles, etc. etc.; pero todo esto llega á quitar toda ilusión cuando hay que transitar por las calles, cuando hay que visitar el Teatro, cuando en la más hermosa de las calles se encuentran casas fuera de la línea, cuando al pasar por varios establecimientos la policía de higiene se ha descuidado y se respiran ciertas miasmas; en fin, para que nuestra capital sea completa y podamos hacer un París de ella, todavía nos falta mucho.

Por eso en lugar de colocarla en primera línea censuramos lo malo y llamamos la atención para que vayan remediándose esos males que tanto desdican del verdadero progreso material que se nota de día en día.

No sabemos porqué se ha abandonado el más bello de los paseos de esta capital, el de la Sabana, en cuyo tránsito se

encuentra el suntuoso edificio de locos, cosa que no dejará de extrañar, cuando se diga que lo mejor que existe en Costa Rica es un Hospicio de locos.

Pero creemos que el tranvía si al fin llega á construirse pondrá en movimiento esa parte tan plana como poética de la ciudad.

Pero una de las cosas en que podemos fundar nuestro orgullo, es en el Cementerio. En todas partes estos lugares dan una idea del estado de cultura de un país.—La memoria con que se honra á nuestros antepasados. — En estos últimos días, en que las aguas se han suspendido y se ha dejado ver un cielo despejado y sereno, el Cementerio ha sido el lugar predilecto; allí han ido todos los que tienen un ser querido á depositar un recuerdo sobre la tumba.

L. R.

VARIEDADES.

Decreto y acuerdo publicados anhier:

—Indúltase á José Félix Chávez de la pena de suspensión del tino que, como accesoria á lo de arresto, le fué impuesta por el delito de detención arbitraria.

—Deniégase la gracia pedida por don Manuel Felipe Quirós para que se conmute por confinamiento la pena de presidio impuesta al reo Pedro Bolaños, por el crimen de homicidio.

—Admitida á don J. Joaquín D. Vega la dimisión que presenta del privilegio que le fué concedido por el acuerdo n.º 274 de 21 de junio de 1887, para vender especies fiscales en la villa de San Mateo.

De sumo interés conceptuamos el proyecto de ley sometido á la Comisión Permanente por el señor Ministro de Gobernación. Se contrae ese proyecto á fijar los casos en que los funcionarios en el orden administrativo deben declararse impedidos, y se designan los llamados á subrogarlos. Como dice el señor Ministro, "la emisión de esa ley vendrá á llenar un vacío que se hace sentir en nuestro derecho administrativo."

Hay algunas calles demandando malas, que reclaman alguna reparación, tal como la de la Merced en la primera manzana del Norte. ¡Ojalá que nuestro activo Gobernador se diera un paseito por aquellos alrededores, pero en *baquiano!*

Varias son las reformas locales que hay necesidad de emprender en Guanacaste, hácia las cuales llama la atención el señor Gobernador de aquel departamento, General Echavarría, en su informe publicado en "La Gaceta" de antier.

El Agente Principal de Policía de esta provincia, recomendado por el señor Gobernador, convoca licitadores para la elaboración de 150 kilogramos de pólvora para los fuegos artificiales de las próximas fiestas cívicas de esta capital. El contrato se celebrará en la oficina de la misma Agencia de Policía, á las 12 del día 15 del corriente, con el artista que más variedad y ventajas ofrezca en su ejecución.

El Gobierno de Costa Rica ha aceptado gustoso el referir la nueva cuestión que se ha suscitado con motivo del contrato "Zeledón-Menocal", al Presidente de los Estados Unidos, para que se sirva resolverla en calidad de aclaración del laudo que dictó el 22 de marzo del corriente año; pero si acepta en general la idea de arbitramento, no está de acuerdo, muy bien fundado, en los medios propuestos por el señor Ministro de Nicaragua para llevar á cabo dicho arbitramento, pues juzga que antes de requerir la aceptación del árbitro, debe procederse á la celebración de una convención de arbitraje, que será sometida á la ratificación de las respectivas legislaturas.

Dice nuestro Ministro de Relaciones que el Poder Ejecutivo de Costa Rica no se considera con facultades suficientes para resolver por sí sólo este negocio, por que el Poder Legislativo conoció de la contrata celebrada con el señor Menocal, por lo que juzga indispensable someter al conocimiento del Congreso la convención que llegue á celebrarse.

Teatro.—La función del jueves último estuvo bastante divertida. El público se mostró muy satisfecho tanto de la graciosísima comedia en dos actos, *Un robo en despoblado*—que fué admirablemente representada por todos los actores que en su ejecución tomaron parte—como de la habilidad del pianista Pons. El violinista señor Arias, dió también muestras de talento músico

y fué coronado con algunos aplausos.

El Gobierno ha resuelto, en acuerdo de ayer:

I.—Que los trabajadores italianos deben volver á los campamentos y ocuparse en las obras para que fueron contratados.

II.—Que el señor Keith pague inmediatamente á dichos operarios los jornales que les adeude.

III.—Que el pago se verifique con intervención del Agente Principal de Policía de la provincia de Cartago, quien para el efecto se constituirá en los campamentos.

IV.—Quedan así reformadas las resoluciones del Gobernador y del Agente Principal de Policía predichos.

Por consiguiente, á los italianos no les queda más recurso que obedecer y acatar la ley, dando así una prueba más de su sumisión, buen carácter y laboriosidad. El Gobierno y Mr Keith les dan todas las garantías posibles en cuanto al trato con respecto á alimentos, asistencia médica etc. etc. ¿qué aguardan entonces?

Bien comprendemos que es *terror pánico* lo que motiva la resistencia de los italianos, pues creen que el clima de los campamentos es mortífero y que todos van á perecer; pero esa idea deben alejarla de su mente, desde luego que opiniones médicas respetables aseguran lo contrario y que en cuanto á la subsistencia que ahora tendrán, será mucho mejor que la que hasta hoy han tenido.



PUERTO DE LIMON.

Noviembre 7.—A las 9 y media fondeó el vapor de M. R. B. "Essequibo" procedente de Colombia. Pasajeros y de cubierta.

Carga: 2,854 bultos; correspondencia 1 paquete, consignado á la Compañía de Agencias.

PUERTO DE PUNTARENAS.

Noviembre 8.—El vapor Marbuk procedente de San Juan del Sur fondeó en Puntarenas á las 4 a. m. de hoy.

Pasajeros: Lorenzo Domayo, Eusebio Alpires, Antonio Moreno, Seo Bruhan, E. Bazillai, Carlos Huete y Salvador Gurdian.

Carga: 239 bultos. Correspondencia 5 sacos y 6 paquetes.

Una historia.

Era el 1º de mayo, día en que el estampido del cañón despertaba á todos los costarricenses y les recordaba una época gloriosa; aquella en que se había logrado librar el suelo centroamericano del yugo del filibusterismo.

La mañana era hermosa, clara; despejada la atmósfera, el astro del día dejaba sentir sus brillantes rayos. La música militar anunciaba también por las calles el suceso memorable de ese día, declarado feriado por el Presidente don Juan R. Mora.

Un joven bien parecido y elegantemente vestido, nos sorprendió por una de esas calles que conducen á la presa río de Torres transformada hoy en unos hermosos y cómodos lavaderos, beneficio que una *solana negra* hizo á las infelices lavanderas que tienen que vivir anfibias para pasar la vida.

No necesitamos de mentar el nombre de este individuo porque lo que únicamente nos interesa es el relato de su historia.

—Qué hace U. por aquí? le pregunté con algún interés; ¿viene Ud. de bañarse talvez?

—Nada de eso,—lo frezco y hermoso de la mañana me ha invitado á dar un paseo por estos lados, y como aquí este es el tiempo en que las praderas están más verdes y más frescas, me pareció buscar entre lo poético, las orillas de este río.

El joven á pesar de lo resuelto y de lo franco en su expresión no dejaba de abrigar algo misterioso, algo que lastimaba lo más íntimo de su alma. Caminaba despacio y meditabundo, su semblante era algo pálido, su mirar no obstante la viveza de sus negros ojos, era triste; en fin, á juzgar por el semblante de aquel joven, algún motivo poderoso afectaba su espíritu.

—A deducir por lo que motiva el paseo de Ud., por estos lugares, es Ud. aficionado á la poesía, puesto que busca los paisajes donde la naturaleza presenta las vistas más bellas?

—No soy tan prosaico que digamos, pero tampoco tan ideal como Ud. me pudiera juzgar.—Al buscar estos sitios retirados y solitarios es porque están más de acuerdo con mi modo de sentir y mi modo de ser.

—Entonces le repliqué, es Ud. filósofo?

—Mucho menos; varios esfuerzos he llamado en mi auxilio de eso que llaman filosofía, pero

todo ha sido en vano, á mí no me preocupa más en este mundo que una sola idea y por lo cual no podré ser nunca feliz.....

—Y puedo ser yo dueño de ese recóndito secreto, no podré aliviar ese pesar oculto?

—Sí, amigo mio, las penas comunicadas se alivian y solo así podría yo mitigar algo mi pesar; pero esta es obra de una historia triste, y muy triste, la cual no tendré ningún inconveniente en contársela á Ud.

[Continuará.]

COMUNICADOS.

Aparece en "La República" de fecha 31 del ppdo. mes, suscrita por Genoveva Quesada, un artículo encaminado á desprestigiar al actual Jefe Político del Paraíso don Lucas D. Alvarado, y á hacer á los gendarmes de policía de esta villa, cargos que para satisfacción de la gente honrada, vamos á desvanecer.

No inculpamos á la articulista.—Pobre señora, cuyo único pecado ha sido el de dejarse empujar; el de convertirse, sin sospecharlo tal vez, en arma de no derechos intentos, de no generosas aspiraciones.—Ella, impulsada por alguien que no por oculto enemigo gratuito, no es desconocido, funda sus cargos en los siguientes puntos:

1º.—Dice que el Jefe Político ha dado orden de que se la conduzca á la cárcel sin más razón que la del más fuerte.

2º.—Dice que el Jefe Político le hizo poner en el fondo unos bueyes, que unidos á una carreta, esperaban quietos frente á la casa de la articulista, que desocuparan el vehículo de que tiraban.

3º.—Dice que sin motivo justificado el Jefe Político hizo conducir al fondo unas vacas de don Diego Corrales.

4º.—Dice que el mismo funcionario ha impedido que compren boletas de subvención en casa de la escritora.

5º.—Dice que los gendarmes de policía devuelven los animales que son conducidos al fondo, recibiendo en cambio 25 cts.

Efectivamente, se nos ha dado orden de poner en la cárcel á la señora Quesada: orden motivada por nuestra queja de que ella no pierde oportunidad de dirigirnos insultos que sin hacer honor á su condición de señora, ofenden más que nuestras perso-

nalidades, el carácter de nuestros empleos.

Con respecto al segundo punto, hacemos constar: que los bueyes fueron puestos en el fondo porque casi atropellan á unos niños que por la calle transitaban. Entendemos que no puede exigirse motivo más ostensible.

Relativamente al tercer punto, aseguramos que las vacas del señor Corrales pasean frecuente, casi únicamente en las calles de la población, por las cuales vagan sin pastor que las atienda.

Acercas del cuarto punto sostenemos que el señor Jefe Político no ha tomado la menor ingerencia en que la venta de boletas de subvención se realice en casa de la articulista ó en la de Juan Chaves.—Ni es asunto de su resorte, ni reviste un carácter de importancia que llame su atención destinada á objetos de mayor interés.

Respecto del quinto cargo, mejor que nuestras palabras, lo desvanecen cifras que damos al conocimiento público. ¿Cómo antes, que el Tesoro no se estafaba, sólo producían las multas por animales \$ 20 ó 30 y bajo la actual y pervertida administración ascienden á \$ 125 y 188? Son cifras de cuya veracidad puede convencerse quien lo desee; y ellas son mejor argumento que vana palabrería.

Porqué extraña á la señora Quesada que nos hayamos entretenido una tarde en jugar maulilla?

La presencia de señoras en nuestro juego justifica la inocencia de éste.—En cuanto á lo de que había montones de dinero encima de la mesa, fué una alucinación de la articulista:—había no más de 50 ó 60 cts. que constituían el pozo ó entrada de nuestro juego.

Sentimos que la señora Quesada haya conseguido la separación de la maestra que, pundonorosa y delicada, ha preferido renunciar su destino y alejarse de la población, para ponerse á salvo de calumniosas especies; y lo sentimos por nuestras hijas que carecerán de la palabra, consejo y sano ejemplo de la señorita Irene Fábrega, á quien difícilmente sustituirán con ventaja.

La acritud con que la articulista nos ataca no nos hace olvidar los respetos que á su condición de mujer debemos.—Por eso nos limitamos á contestar cargos, sin responder á injurias

que ninguna luz dan en el asunto.

Justifique esta exposición nuestra conducta, y acepte la señora Quesada la expresión de nuestro agradecimiento.

Paraíso, Nbre. de 1888.

Cayetano Morales.—A. Sánchez.—Agapito Guzmán.—Juan Sandoval.—Basilio Solano.—Pablo Sánchez.

AVISOS.

Los Señores Agentes se servirán cancelar sus cuentas con esta empresa hasta el 31 de octubre próximo pasado, y remitirme el producto en la presente semana.

Noviembre 7 de 1888.

LEÓNIDAS CARRANZA.

Filarmonía de San José.

Teniendo necesidad de un local espacioso y en un punto céntrico, esta sociedad ha tomado parte del hermoso edificio del Sr. Otto von Schrötter situado en la calle del Comercio, en donde continuará sus reuniones de hoy en adelante en los días acostumbrados. Lo que pongo en conocimiento de los señores Socios.

San José, noviembre 7 de 1888.

LEÓNIDAS CARRANZA.

Secretario.

LOTERIA

OJO!

**Premio mayor 3,000 pesos
50 aproximaciones
PARA EL 2 DE DBRE.**

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ **3,000** premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós

Industria Costarricense.

FABRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR.

LAS DOS ANTELLAS.

49 Calle del Comercio.—Cuesta de Moras. 49

PRECIOS CORRIENTES.

Chocolate N.	1	paquetes de 460 gramos	\$1-00
"	2	" " " "	0-75
"	3	" " " "	0-50
"	0	preparado con vainilla	1-00
"	0	" almendra	1-00
"	0	" sin canela	0-0

Deposito en SAN JOSE.—“La Mascota.”

VICENTE PEREZ.

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF

PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

“TANNHAEUSER”

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

UNA BOTIJA.

Se vende una pulpería, con pocas existencias, casi en el centro de la ciudad, cediendo el contrato de la casa que es por tres años.

Calles Merced y Fábrica.

San José, octubre 31 de 1888.

El Propietario.

Con esta marca en la paleta del lado de montar y el número 73 en el pescuezo, ha desaparecido una mula pequeña, nueva, color pardo oscuro.

Una gratificación daré a la persona que me indique el lugar donde esté ó me la presente.

Ramón Castro Fernández.

Oficina de Minor C. Keith.—San José.

BIBLIOTECA DE G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

San José, octubre 31 de 1888.

HOTEL Y RESTAURANTE

ITALO AMERICANO.

Emilio D. Chiappe.

Propietario.

Servicio del Restaurante á la carta abono. San José de Costa-Rica.

AL PUBLICO

El Sr. don Francisco de P. Bosa agente solicitador autorizado por los infrascritos, para colocar los bonos Europeos que se pagan en forma de loteria.

San José, octubre 23 de 1888.

D. C. Price & C^o.

LECHE SUISA

condensada de Nestlé, premiada con más de 30 medallas, vende, á \$ 15 caja de 4 docenas,

Eduardo Pochet.

AVISO.

Una buena gratificación se dará á la persona que presente un caballo melado bayusco, fino y marcado con una A, en la paleta al lado de montar.

Cartago, octubre 18 de 1888.

Carlos Franco. Salazar
Corredor Jurado.

AVISO INTERESANTE.

Se dará una gratificación al que de razón de una yunta de buelles sardos de blanco y colorado, pintas grandes, uno gacho y otro cacho al tiro con dos fierros parecidos, herrados, uno con un fierro parecido á una A y el otro con una O.

Dichos buelles creo que han sido sacados del potrero.

José Chacón Leiton.

Santo Domingo, 28 de octubre de 1888

REMATES,

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercadería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, ajahjas, revolveres, & &

abono,

Price & Alvarado.

¡FIJENSE!

Tengo muy buenas herraduras y clavos para herrar bestias, las que ofresco herrar garantizando el trabajo y duración.

Tambien me hago cargo de trabajos de armería, los que ofresco igualmente garantizar.

También en el mismo taller se vende carbón vegetal á 40 cts. la cajuela.

San José, calle de Carrillo E.

Mauro Oviedo.

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.

AVISO.

Se venden tres piasas de ira de 9 varas de largo y una de 8 varas.

Diez y seis varas de estante, un mostrador de 4 varas y tres urnas.

Cartago, octubre 18 de 1888.

Carlos Franco. Salazar
Corredor Jurado.